

101946/11

YARAFEL S.A.

Guayaquil, 13 de Octubre del 2014

Señora
WADIA MANSSUR VILLAGRAN
Ciudad.-

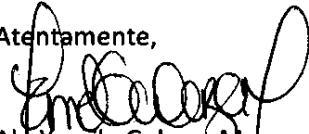
Ref: 62748 m-20

De mis consideraciones:

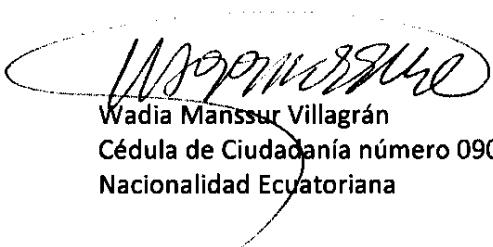
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía YARAFEL S.A., en sesión celebrada el día trece de octubre del 2014, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía YARAFEL S.A., por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con el Estatuto Social de la compañía YARAFEL S.A., le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo.

La compañía YARAFEL S.A. se constituyó el 1 de Agosto del 2000, mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 22 de Septiembre del 2000.

Atentamente,

Ab. Yamile Galarza Mansur
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de **Gerente General** de la compañía YARAFEL S.A., Guayaquil, 13 de Octubre del 2014.


Wadia Manssur Villagrán
Cédula de Ciudadanía número 0907988646
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.812
FECHA DE REPERTORIO:14/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **YARAFEL S.A.**, a favor de **WADIA MANSSUR VILLAGRAN**, de fojas **43.174 a 43.176**, Registro de Nombramientos número **13.902**.

ORDEN: 50812



Guayaquil, 17 de octubre de 2014

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0346517

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

27 OCT 2014 ...10125

Receptor: Rosa Minuche Gutiérrez

Firma:
